Misión: "Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país".

CONTRATO MAG Nº 36/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 14/2023 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA EXPO RURAL 2023" - ID N° 425.469-

Entre el **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**, con RUC N° 80000482-5, domiciliado en Yegros 437 entre 25 de Mayo y Cerro Cora de la Ciudad de Asunción - República del Paraguay, representado para este acto por el Abg. GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ en su carácter de Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Cartera de Estado, conforme a Decreto del Poder Ejecutivo N° 6187 de fecha 29 de Octubre de 2021, con Cédula de Identidad N° 965.696, denominado en adelante la **CONTRATANTE** por una parte y por la otra la Firma **NEMPRE PRODUCCIONES de EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS** con RUC N° 2515412-5 domiciliado en Tte. Oscar Bottana N° 1195 c/ Cacique Caracará – Asunción - Paraguay, representada para este acto por el DANIEL RIOS LLANE con Cedula de Identidad N° 5.150.369 denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente "LA PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE **"SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA EXPO RURAL 2023" - ID N° 425.469,** que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, en relación a la **"SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA EXPO RURAL 2023" - ID N° 425.469,** que serán proveídas por el proveedor a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GREGORIO ALEJO LEZCANO PAEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

GRUPO NEMPRE

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 282/23 vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°425.469

Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida del Sub Grupo Objeto de Gasto 267 PROMOCIONES Y EXPOSICIONES, Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) - Recursos Institucionales del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2023.

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa MAG Nº 14/2023 - **"SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA EXPO RURAL 2023" - ID N° 425.469**, convocado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería. La adjudicación fue realizada según Resolución MAG Nº 898 de fecha 06 de julio de 2023.

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

LOTE N° 1 - MONTAJE DE LOCAL PARA STAND DEL MAG						NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	90151803-001	Desmonte de revoque de pared con humedad	Metros cuadrados	EVENTO	1	33.249	33.249
2	90151803-001	Desmonte de piso cerámico en salón principal	Metros cuadrados	EVENTO	1	64.282	64.282
3	90151803-001	Desmonte de piso en acceso principal	Metros cuadrados	EVENTO	1	33.249	33.249
4	90151803-001	Reposición de revoque, previo tratamiento contra la humedad con hidrófugo, filtrado a dos capas	Metros cuadrados	EVENTO	1	60.232	60.232
5	90151803-001	Carpeta para asiento de piso porcelanato	Metros cuadrados	EVENTO	1	50.894	50.894

GREGORIO ALEJO LEZCANO PAEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

GRUPO nempre producciones
RUC: 2.515.112-5

Misión: "Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país".

LOTE N° 1 - MONTAJE DE LOCAL PARA STAND DEL MAG

NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
6	90151803-001	Provisión y colocación de piso porcelanato	Metros cuadrados	EVENTO	1	203.967	203.967
7	90151803-001	Desmonte de techo de chapas en Área afectada	Metros cuadrados	EVENTO	1	25.625	25.625
8	90151803-001	Reconstrucción de techo de chapas en área afectada por gotera y colocación de tira de membrana de aluminio	Metros cuadrados	EVENTO	1	36.544	36.544
9	90151803-001	Reparación de gotera de techo poligal	Metros cuadrados	EVENTO	1	33.000	33.000
10	90151803-001	Reparación de techo de tejas con goteras	Metros cuadrados	EVENTO	1	50.894	50.894
11	90151803-001	Mantenimiento y Reparación de Rejilla metálica continua, con terminación de pintura antioxido, en acceso principal	Metro lineal	EVENTO	1	156.893	156.893
12	90151803-001	Ajuste de puerta de metal del pasillo con candado	Unidad	EVENTO	1	61.333	61.333
13	90151803-001	Provisión y colocación de cerradura para puerta de metal del depósito	Unidad	EVENTO	1	279.999	279.999
14	90151803-001	Provisión y colocación de base metálica en parrilla	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
15	90151803-001	Mantenimiento general de parrilla (1,00x0,60 m) incluye el sistema de subida y bajada	Unidad	EVENTO	1	335.000	335.000

GRUPO nempre producciones RUC: 2.515.412-3

GREGORIO ALEJO LEZCANO PAEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Misión: "Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país".

LOTE N° 1 - MONTAJE DE LOCAL PARA STAND DEL MAG

						NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
16	90151803-001	Provisión y colocación de puertas metálicas para mesada en Área de parrilla	Metros cuadrados	EVENTO	1	431.666	431.666
17	90151803-001	Provisión y colocación de puerta placa (0,60x2,10m) con herrajes y cerradura para baño	Unidad	EVENTO	1	375.000	375.000
18	90151803-001	Provisión y colocación de estantes de madera adosado a la pared de 1,50 ml	Unidad	EVENTO	1	186.666	186.666
19	90151803-001	Limpieza y Reparación de canaleta alero con cañ de bajada	Metro lineal	EVENTO	1	44.006	44.006
20	90151803-001	Limpieza de cañerías y rejillas del desagüe pluvial	Unidad	EVENTO	1	128.333	128.333
21	90151803-001	Limpieza de desagüe tapado en acceso principal	Metro lineal	EVENTO	1	29.666	29.666
22	90151803-001	Reacondicionamiento de cañería de alimentación al Tanque de agua, incluye llave paso	Unidad	EVENTO	1	370.000	370.000
23	90151803-001	Canilla de 1/2 para lavatorio	Unidad	EVENTO	1	36.000	36.000
24	90151803-001	Reparación de cañería de desagüe bajo pileta	Unidad	EVENTO	1	113.333	113.333
25	90151803-001	Limpieza de cañerías y registros, rejilla de piso sifonada de baños y cocina	Unidad	EVENTO	1	188.333	188.333

producciones
RUC 2.515.412-5

GREGORIO ALEJO LEZCANO PAEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Misión: "Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país".

LOTE N° 1 - MONTAJE DE LOCAL PARA STAND DEL MAG

NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
26	90151803-001	Provisión y colocación de Tapa acolchonada para inodoro	Unidad	EVENTO	1	119.750	119.750
27	90151803-001	Provisión y colocación de cisterna alta	Unidad	EVENTO	1	147.500	147.500
28	90151803-001	Reacondicionamiento de Instalación eléctrica, incluye ajuste de artefactos de iluminación adosada al cielorraso	Unidad	EVENTO	1	330.000	330.000
29	90151803-001	Circuito independiente para AA	Unidad	EVENTO	1	296.666	296.666
30	90151803-001	Artefactos de iluminación con luces led	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
31	90151803-001	Provisión y colocación de focos led de 65 w	Unidad	EVENTO	1	378.750	378.750
32	90151803-001	Colocación de tomas especiales para computadora	Unidad	EVENTO	1	177.500	177.500
33	90151803-001	Reflectores LED de 35 w. para iluminación exterior	Unidad	EVENTO	1	511.333	511.333
34	90151803-001	Provisión y colocación de focos de bajo consumo de 60 W para artefactos de colgar	Unidad	EVENTO	1	183.750	183.750
35	90151803-001	Provisión y colocación de focos de bajo consumo para artefactos adosados al cielorrado	Unidad	EVENTO	1	138.333	138.333

GREGORIO ALEJO LEZCANO PAEZ
Director General
de Administración y Finanzas

GRUPO nempre producciones
RUC: 2.515.412-5

Misión: "Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país".

LOTE N° 1 - MONTAJE DE LOCAL PARA STAND DEL MAG

NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
36	90151803-001	Pintura De pared de ladrillo visto a la silicona	Metros cuadrados	EVENTO	1	45.900	45.900
37	90151803-001	Pintura De abertura de metal al sintético	Metros cuadrados	EVENTO	1	39.032	39.032
38	90151803-001	Pintura De abertura de madera al barniz, incluye puerta de mesada	Metros cuadrados	EVENTO	1	39.032	39.032
39	90151803-001	Pintura De canaletas y caños de bajadas al sintético	Metro lineal	EVENTO	1	39.032	39.032
40	90151803-001	Pintura De paredes al látex	Metros cuadrados	EVENTO	1	47.600	47.600
41	90151803-001	Pintura De cielorraso de techo al barníz	Metros cuadrados	EVENTO	1	45.900	45.900
42	90151803-001	Provisión y colocación de A/A 18.000 BTU, en P.B.	Unidad	EVENTO	1	2.875.000	2.875.000
43	90151803-001	Provisión y colocación de A/A 36.000 BTU, en P.A.	Unidad	EVENTO	1	6.333.333	6.333.333
44	90151803-001	Provisión y colocación de extractor de aire, sector parrilla	Unidad	EVENTO	1	1.225.000	1.225.000
45	90151803-001	Provisión y colocación de Letrero en acceso de 0,50x10,00 m. Estructura metálica con iluminación interior	Unidad	EVENTO	1	2.499.999	2.499.999
46	90151803-001	Reponer revestimiento de pvc deteriorado en pared	Metros cuadrados	EVENTO	1	126.280	126.280
47	90151803-001	Reponer cielorraso de pvc deteriorado	Metros cuadrados	EVENTO	1	126.280	126.280

Visión: "Institución moderna, con personas motivadas que lidere el sector agrario del país"

GREGORIO ALEJO VELAZCANO PAEZ
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Misión: "Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país".

LOTE N° 1 - MONTAJE DE LOCAL PARA STAND DEL MAG						**NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez**	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
48	90151803-001	Puerta plegable de pvc rígido(1,30 x 2,40 m)	Unidad	EVENTO	1	613.333	613.333
49	90151803-001	De revestido de cielorraso y vidrios completo	Unidad	EVENTO	1	186.666	186.666
50	90151803-001	De pisos, artefactos sanitarios, parrilla, mesadas	Unidad	EVENTO	1	279.999	279.999
51	90151803-001	Retiro total de escombros y material a no ser utilizado	Unidad	EVENTO	1	645.000	645.000
PRECIO ADJUDICADO GUARANIES: VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL							**21.009.132**

El presente contrato es monto mínimo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA Incluido y un monto máximo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será hasta el **31 de diciembre del 2023.**

CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Pliego de Bases y Condiciones; sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

GRUPO nempre producciones

GREGORIO ALEJO LEZCANO PAEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de la:

- **DIRECCION ADMINISTRATIVA.**

CLAUSULA NOVENA: FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El proveedor deberá presentar una garantía para el fiel cumplimiento del contrato mediante una DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO AL CONTRATO, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato. La vigencia deberá ser considerada por todo el plazo de ejecución del objeto del Contrato, más un periodo de 30 (treinta) días calendario.

CLAUSULA DÉCIMA: MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

CLAUSULA DÉCIMO PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

CLAUSULA DÉCIMO SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de este contrato podrán ser resueltas por el procedimiento de Avenimiento (Art. 85 de la Ley 2051/03 y Art. 151 del Decreto Nº 2992/2019). La interposición del Recurso de Reconsideración ante la

GREGORIO ALEJO LEZCANO PAEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

contratante o de la solicitud de Avenimiento o Arbitraje ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la demanda judicial respectiva hasta que sean resueltos.

CLAUSULA DÉCIMO TERCERA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

CLAUSULA DÉCIMO CUARTA: SUSCRIPCIÓN

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 07 del mes Julio del año 2023.

DANIEL RIOS LLANE
NEMPRE PRODUCCIONES

GRUPO nempre producciones
RUC: 2.313.412-

ABG. GREGORIO ALEJO LEZCANO PAEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - MAG

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY